

RESOLUCIÓN No. 5420 (03 de noviembre de 2023)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos candidatos aspirantes a la Representación de los **ESTUDIANTES** (pregrado), ante el **CONSEJOS DE FACULTAD** de **CIENCIAS ECONÓMICAS y ADMINISTRATIVAS** la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 5023 del 12 de octubre de 2023, se convocó la elección del Representante de los Estudiantes (pregrado), ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 067 de 2005.

Que, de conformidad con la anterior convocatoria, se inscribieron como candidatos aspirantes a dicha representación, los siguientes Estudiantes:

ESTUDIANTES (PREGRADO) – CONSEJO DE FACULTAD			
No.	ASPIRANTES	CÉDULA	CONSEJOS DE FACULTAD
1	MARIA LAURA MORALES HURTADO	1.000.455.152	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
2	JUAN SEBASTIAN PINZON PACHECO	1.049.613.810	
3	ANDRES FELIPE MENDIVELSO GAVIDIA	1.002.414.140	

Que, la Presidenta del Comité Electoral conforme con lo establecido en la Resolución No. 5023 del 12 de octubre de 2023, reviso los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la representación de los Estudiantes (pregrado) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como la certificación emitida por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, encontrando que los aspirantes cumplen con lo señalado en las convocatorias.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ACEPTAR** la inscripción de los siguientes candidatos, como aspirantes a la Representación de los Estudiantes (pregrado) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 5023 de 2023, así:

ESTUDIANTES (PREGRADO) – CONSEJO DE FACULTAD			
No.	ASPIRANTES	CÉDULA	CONSEJOS DE FACULTAD
1	MARIA LAURA MORALES HURTADO	1.000.455.152	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
2	JUAN SEBASTIAN PINZON PACHECO	1.049.613.810	
3	ANDRES FELIPE MENDIVELSO GAVIDIA	1.002.414.140	

